UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

60 ANIVERSARIO UNS

REGISTRADO Nº R 1144 Bahía Blanca, 08 NOV 2016
Corresp. Expte. N° 2321/2016
(Conc. cat. 5 M, P, SG- Dirección de Intendencia)

VISTO

Lo dispuesto por Resolución R- Nº 1007/2016, mediante la cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Submayordomo del Complejo Alem.

El artículo 7º de la Resolución mencionada, que designa a los Jurados que intervendrán en el concurso.

Y CONSIDERANDO:

Que se recibieron excusaciones de los agentes Rafael Bittar, Víctor López y Luis Martirena;

Que corresponde designar un nuevo jurado titular por la dependencia;

Que por lo expuesto, debe dejarse conformado el nuevo jurado titular que intervendrá en el concurso para cubrir un cargo categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Submayordomo del Complejo Alem.

Por ello,

EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar al nuevo jurado titular que intervendrá en el concurso llamado por Resolución R- Nº 1007/16: Rosana Scalezi (Legajo Nº 6491), Jorge Iturra (Legajo Nº 8326) y Adolfo Agüero (Legajo Nº 5830).

ARTÍCULO 2º: Registrar. Pasar a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cursar las notificaciones de estilo. Girar a la Dirección de Intendencia, al Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, archivar.

Mg. MIGUEL ADUBIZ
SECRETARIO GENERAL TECNICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Dr. MARIO RICARDO SABBATINI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR